

## 15. LA DÉCADA DE LOS 40: REPRESIÓN, AISLAMIENTO Y AUTARQUÍA

Con el fin de la guerra, se instala la victoria que se inicia con una dura represión al amparo de la **Ley de Responsabilidades Políticas (1939)**, por la que se penaliza la oposición al “glorioso Movimiento nacional”. Una de las armas de esta represión fue la **Causa General Instruida por el Ministerio Fiscal sobre la dominación roja en España** de 1940 por la que se instruyeron casos contra los vencidos, hasta 1969 no se declararon prescritos los delitos anteriores a abril de 1939. Las cárceles se llenaron de partidarios de la república, siendo sometidos a juicios sumarísimos con escasas garantías jurídicas muchas de las cuales acaban con años de presidio o pena de muerte, los funcionarios pasaron por expedientes de purificación, especialmente los maestros, que solían conllevar la prohibición del ejercicio profesional. El exilio fue la manera de salvar la vida de muchos de los vencidos. Mientras tanto se mantuvo la resistencia armada, grupos de republicanos aislados en el interior, generalmente comunistas ("maquis") inician una infructuosa "guerra de guerrillas" que se ve intensificada tras el final de la II Guerra Mundial cuando la agrupación de guerrilleros españoles que habían luchado contra los nazis en Francia y que se incorporan a la lucha armada interior, con algunos éxitos más propagandísticos que reales (ocupación del Valle de Arán en octubre de 1944), A partir de 1948 el PCE y el apoyo soviético consideran innecesaria la lucha lo que facilitó la contraofensiva franquista, que fue acabando con los escasos núcleos guerrilleros en 1963

Al estallar la II Guerra Mundial Franco se acerca a la Alemania nazi y a la Italia fascista, quienes van ganando la guerra (en septiembre de 1939 España se declara neutral, para pasar en junio de 1940 a la situación de "no beligerante", con el protagonismo de la Falange y la creación de la División Azul – voluntarios españoles que lucharon en el frente ruso-;. A partir de 1943-44 España vuelve a la posición de neutralidad. Tras vencer en la guerra, los aliados condenan el régimen de Franco al aislamiento internacional. España es excluida de la ONU y de la ayuda americana (Plan Marshall)..

Los falangistas imponen la autarquía económica, que consiste en que España, para que sea independiente del exterior, se abastezca con sus propios recursos, importando sólo lo imprescindible, situación que se ve dada por el bloqueo económico exterior, sólo la importación de petróleo estadounidense y el envío masivo de trigo por el gobierno argentino (Perón) permitieron la supervivencia del régimen, en el que se impone un fuerte intervencionismo del Estado. Las consecuencias son un fuerte estancamiento económico -España no se recupera de los desastres de la guerra hasta 1954-, el "mercado negro" o "estraperlo" aparecen para enfrentarse al hambre y racionamiento. Esta situación afectó a la mayoría de los españoles, pero incidió especialmente en las clases trabajadoras y populares

## 16. LOS TECNÓCRATAS DEL FRANQUISMO Y LOS PLANES DE DESARROLLO

España sale del aislamiento político -en la "Guerra Fría", Estados Unidos apoya el anticomunismo de Franco-, dando lugar a un fuerte desarrollo económico.

El gobierno formado en febrero de 1957 apostó definitivamente por una política liberalizadora, formado por ministros tecnócratas, al frente Laureano López Rodó. El proyecto tecnocrático consistía en modernizar económica y socialmente el país sin alterar en lo esencial las estructuras autoritarias del régimen.

El gobierno puso en marcha rápidamente una serie de medidas preestabilizadoras como la devaluación de la peseta; la congelación de los salarios, el aumento de la presión fiscal, etc. Además España se incorporó a la OCDE, al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial. El cambio culminó el 21 de julio de 1959 con la publicación del *Decreto-ley de Nueva Ordenación Económica, conocido como Plan de Estabilización*. Éste se propuso dos objetivos: cortar el proceso de inflación y sanear las cuentas exteriores; y establecer en España un modelo de economía de mercado que se asemejara al de los países de Europa occidental. El Plan de Estabilización consiguió que en 1961 la economía española estuviera relanzada. Además recibió del exterior un considerable volumen de divisas, generadas a través de tres vías, el turismo, que empezó a ser masivo en los años sesenta; los emigrantes, más de dos millones de españoles abandonaron España para trabajar en Europa entre 1960 y 1975; y el capital extranjero.

Dirigida por los tecnócratas del Opus Dei, España se convierte en la décima potencia industrial de Occidente. Este crecimiento, aunque se basa en gran parte en la iniciativa privada, intenta ser encauzado por los Planes de Desarrollo Económico y Social de vigencia cuatrienal (1964-67, 1968-71 y 1971-75). Este crecimiento es posible gracias a los capitales aportados por los créditos y empresas del extranjero, el espectacular "boom" turístico (Fraga Iribame) y las divisas enviadas por los emigrantes españoles en Europa. Se crean los Polos de Desarrollo Industrial y se

Mecaniza la agricultura y se extiende el regadío (Plan Badajoz). Sin embargo este crecimiento junto a su rapidez, se lleva a cabo también con importantes desequilibrios regionales y fiscales, así como excesivamente dependiente de la tecnología foránea y de la emigración.

De este modo, el éxodo rural da lugar a una mayoritaria clase media urbana y un obrero industrial moderno, protagonistas de reivindicaciones sociales y políticas. Se generaliza la educación y las prestaciones sociales, a través de la creación de la Seguridad Social (1963), transformando a España en una sociedad de consumo.

## 17. EL FRANQUISMO: FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y FAMILIAS POLÍTICAS

El régimen franquista desarrolla un estado totalitario bajo el caudillaje de Franco, quien concentra el poder como Generalísimo de los Ejércitos, Jefe del Estado, Jefe del Movimiento Nacional y "Caudillo de España"; fundamentándose en estos principios ideológicos:

- **Antiliberalismo:** es decir, el rechazo al parlamentarismo, a la división de poderes y la representación política a través de partidos.
- **Anticomunismo:** Franco se presentará como "el primer vencedor del comunismo en los frentes de batalla".
- **Culto a la personalidad:** la persona de Franco es exaltada . como líder providencial, como caudillo encargado de salvar a España. Su retrato, junto al crucifijo y la bandera, es omnipresente.
- **Nacional- catolicismo** plena identificación entre el régimen y el catolicismo. La iglesia legitimó la autoridad de Franco (Cruzada) y a cambio la Iglesia tuvo un papel preponderante en la educación, la censura, costumbres e incluso en materia penal (delito de adulterio ...).
- **Militarismo:** los valores castrenses (honor, obediencia ciega, amor a la patria) impregnan la vida cotidiana, están presentes en la escuela y en las organizaciones del Movimiento .
- **Nacionalismo-españolista:** se pretendió borrar el sentimiento regionalista y nacionalista reprimiendo las señas de identidad, especialmente el idioma.

**Las familias políticas :** en el nuevo régimen los partidos políticos fueron prohibidos, sólo se permitió la Falange, pero se prohibió a la prensa definirla como partido, y pasó a ser denominada Movimiento Nacional.

Sin embargo, Franco buscó a sus colaboradores entre grupos ideológicos o corporativos distintos que constituyeron lo que se conoce como "familias del régimen":

por tanto, no reconoce las libertades individuales y es apoyado por las "familias políticas":

- **Ejército:** Por su total fidelidad a Franco son empleados en el mantenimiento del orden público (estados y consejos de guerra).
- **Falange:** Al fusionarse con los tradicionalistas, se transforma en la FET y de las JONS o Movimiento Nacional, se convierte en el "partido único". Pierde importancia tras la derrota fascista en la IIª Guerra Mundial; sin embargo, intenta controlar ideológicamente a la población mediante el Frente de Juventudes, la Sección Femenina y, sobre todo, el Sindicato Vertical.
- **Iglesia Católica:** La Iglesia, que huye del exterminio sufrido en la zona Republicana define la guerra como una "Cruzada". Se establece el **Nacionalcatolicismo**, un estado

confesional donde la Iglesia Católica controla la educación y los usos sociales. El "**Opus Dei**" se convierte en el principal grupo católico cuyos miembros acceden al poder político como "tecnócratas".

- **Monárquicos:** Apoyan al pretendiente don Juan de Borbón, hijo de Alfonso XIII, aunque sin abandonar el régimen de Franco, ocuparon puestos claves sobre todo en el cuerpo diplomáticos.

## 18. CONSTITUCIÓN DEL 78 Y ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

Las Cortes elegidas en junio de 1977, en las primeras elecciones libres desde 1936, eligen a siete "**padres de la constitución**" para elaborar una ponencia constitucional basada en el consenso, que respaldan todos los partidos salvo el PNV y es aprobada en referéndum el 6 de Diciembre de 1978. Sus características son:

**Estado social y democrático de derecho** con una amplia declaración de derechos y libertades que se remite a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**Monarquía Parlamentaria:** el rey es la máxima representación del Estado y jefe nominal de las Fuerzas Armadas. Existe **soberanía nacional y división de poderes:** Legislativo: Congreso de los Diputados y Senado elegidos por Sufragio universal. Ejecutivo: Presidente del Gobierno y ministros. Judicial: Tribunales independientes.

**Estado aconfesional,** pero no laico; es decir, reconoce el hecho religioso y establece la colaboración con la Iglesia Católica al tratarse de la religión mayoritaria.

**Estado de las Autonomías:** el Título VIII establece la unidad indisoluble del estado español, pero reconoce nacionalidades y regiones constituidas en comunidades autónomas. Diferencia entre comunidades "históricas" (País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía), que siguen la vía rápida (art. 151) y el resto que adoptan la vía lenta (art. 143). A partir de la constitución se elaboran los Estatutos de Autonomía que recogen

Las competencias autonómicas: educación, sanidad, recaudación de determinados impuestos, patrimonio histórico-artístico y natural, carreteras locales y comarcales . . .). Con excepción de País Vasco y Navarra que tienen una total autonomía fiscal. El "Estado de las Autonomías" no ha resuelto el problema de los nacionalismos.

## **19. LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA**

El principal problema para la adhesión de España a la CEE era la oposición de Francia, país que temía la competencia agrícola española. En cambio, Alemania era partidaria de la incorporación de España y Portugal, pues estos suponían un nuevo mercado para sus productos industriales. La llegada a la presidencia francesa del socialista Mitterrand y el carácter gradual de la entrada de los países ibéricos propician el avance de las conversaciones.

En la Cumbre Europea de Stuttgart (junio de 1983), la presidencia alemana condicionó la ampliación del presupuesto comunitario a la reforma interna y al ingreso de los dos Estados de la península ibérica.

Por fin, la firma del Tratado de Adhesión de España y Portugal a la CEE el 12 de junio de 1985. Sin embargo, no entra en vigor hasta el 1 de enero del siguiente año además, para realizar las reformas precisas en la economía española, la plena incorporación no se produjo hasta varios años después, limitándose durante este periodo las exportaciones españolas a la CEE, según los deseos franceses. España ha vivido el desarrollo institucional de esta organización; es decir, el Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht en 1992, que termina con las barreras fronterizas para personas y mercancías, y la Unión Económica y Monetaria que establece el "euro" como moneda única desde el 1 de enero del 2002. A partir de entonces, España ha sido uno de los principales beneficiados de los fondos estructurales (base importante de nuestro desarrollo económico); aunque la entrada de países de Europa del Este reduce las cantidades que percibe España.

## **20. "PUEDO PROMETER Y PROMETO": ADOLFO SUAREZ Y LA UCD EN LA TRANSICIÓN**

El primer gobierno de Juan Carlos I tuvo como primer ministro a Carlos Arias Navarro, un hombre del régimen franquista, que intentó mantener lo esencial del franquismo después de Franco, las desavenencias con el monarca y la debilidad política del momento propiciaron su dimisión el 1 de julio de 1976. El rey elige como presidente a Adolfo Suárez, también hombre del régimen, hasta el momento había desempeñado la Secretaría General del Movimiento, sin embargo su programa político era reformista para la reinstauración de la democracia. A Suárez se le presentan serios obstáculos como las presiones de sectores del ejército y el terrorismo de ETA, GRAPO y extrema derecha. A pesar de todo, lleva a cabo el proceso de transición democrática.

Suárez no contó con un partido político sino que unió a su proyecto una alianza electoral denominada UCD Unión del Centro Democrático, donde aglutinó a liberales, miembros de la democracia cristiana, ex - ministros franquistas, socialdemócratas.

Los pasos hacia la transición democrática lo enmarcan las siguientes actuaciones:

**Ley para la Reforma Política (1976):** Ley Fundamental que, redactada por Torcuato Fernández Miranda, establece la celebración de unas elecciones generales para elegir, por sufragio universal, unas Cortes que superen las leyes fundamentales con la elaboración de una constitución democrática. El texto es aprobado en unas Cortes franquistas, lo que es conocido como el "harakiri de las Cortes de Franco" y, posteriormente, sancionado en referéndum (diciembre de 1976)

Ante el gran número de presos políticos heredados del franquismo en 1976 y 1977 se publicaron dos **Decretos de Amnistía** y se reformó el Código Penal, desapareciendo uno de los órganos represivos del régimen el Tribunal de Orden Público (TOP)

El **Decreto de Legalización de Partidos Políticos** (1977), que permite incluso la legalización del PCE durante la semana santa de 1977.

**Convocatoria de elecciones generales a Cortes Constituyentes** el 15 de junio de 1977, que otorgó la victoria electoral a la UCD y le permitió a Suárez nombrar un gobierno ya democrático.

La dura crisis económica que arrastraba el mundo provoca el acuerdo del gobierno con los grupos de la oposición en los **Pactos de la Moncloa (1977):** devaluación de la peseta, reforma tributaria (creación del IRPF) y de la Seguridad Social y crecimiento de los salarios al mismo ritmo que los precios.

## 21. "POR EL CAMBIO": FELIPE GONZÁLEZ Y EL PSOE EN 1982.

El presidente Suárez pese a haber revalidado su victoria electoral en 1979 se enfrenta a una dura oposición desde su partido, así como una dura oposición en el parlamento y en la calle dirigida por el PSOE, lo que provocará su dimisión en enero de 1981. El deseo de cambio de la sociedad española –agudizado tras el intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981- durante el debate de investidura del candidato centrista Leopoldo Calvo Sotelo además de la grave crisis económica con un fuerte aumento del paro propician el espectacular triunfo del PSOE en las elecciones de 1982 cuando obtiene la mayoría absoluta con más de diez millones de votos.

Con el nuevo presidente, **Felipe González**, se consolida la democracia y se supera la crisis económica:

**Política económica:** El gobierno socialista aplica una política económica más liberal que socialdemócrata. Mediante la "reconversión industrial" se sanean las empresas en crisis, reduciendo sus plantillas e incorporándolas al sector público para su posterior privatización. Se liberalizan los intercambios comerciales y financieros y se fomenta la autonomía del Banco de España.

**Política social:** se firma el Acuerdo Económico y Social con sindicatos y patronal, para reducir la conflictividad laboral y consolidar el "Estado de Bienestar" ampliando las prestaciones sociales (sanidad, pensiones, prestaciones por desempleo...) y extendiendo la educación obligatoria hasta los dieciséis años a través de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE).

**Política Exterior:** Se consigue la plena integración de España en el mundo occidental a través de la entrada en la CEE en 1985 y la definitiva adhesión a la OTAN tras un referéndum en 1986.